

04 de Enero del 2019

Newsletter Boletín

TAX & LEGAL

Moore Stephens es Servicio personalizado, Oportuno y de Alta Calidad

A continuación los siguientes aspectos más relevantes:

CORPORATIVOS – NACIONALES

1. Expedida Ley de Financiamiento (Reforma Tributaria)

El Gobierno Nacional sancionó la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 "por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general y se dictan otras disposiciones".

[Leer más](#)



2. Definido el calendario tributario nacional para el año gravable 2019

Con el Decreto 2442 de 2018 el Ministerio de Hacienda fijó las fechas para la presentación de las declaraciones tributarias y el

pago de los impuestos nacionales en el año 2019.

[Leer más](#)

3. Ajuste fiscal de los activos fijos para el año 2018

Con la expedición del Decreto 2391 de 2018, el Gobierno Nacional reglamentó los artículos 70 y 73 del Estatuto Tributario fijando los porcentajes aplicables para el año 2018.

[Leer más](#)

4. La DIAN fijó el valor de la Unidad de Valor Tributario – UVT aplicable para el año 2019

Con la Resolución 000056 del 22 de noviembre de 2018, la DIAN definió el valor de la Unidad de Valor Tributario – UVT aplicable para el año 2019 en treinta y cuatro mil doscientos setenta pesos (\$34.270).

[Leer más](#)

5. Información Exógena 2018

Por medio de la Resolución 000060 de octubre 30 de 2017 y con las modificaciones realizadas a través de la Resolución 000045 de agosto de 2018, la DIAN presentó la reglamentación que deberán seguir los contribuyentes para la presentación de la información exógena del año 2018 que debe reportarse a la entidad durante el año 2019.

Resolución 000060 de octubre 30 de 2017:

[Leer más](#)

Resolución 000045 de agosto de 2018:

[Leer más](#)

DEPARTAMENTALES – MUNICIPALES

6. Calendario tributario de Bogotá D.C., para el año 2019

La Secretaria Distrital de Hacienda de Bogotá D.C., mediante la Resolución No. DGC-000190 de 2018, estableció los lugares, plazos y descuentos que aplican para la presentación de las declaraciones tributarias y el pago de los tributos administrados por la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá.

[Leer más](#) 

7. Definidos los obligados a reportar información a la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá

Con la Resolución No. DDI-058903 de 2018, la Dirección Distrital de Impuestos de

Bogotá indicó las personas o entidades obligadas a reportación información por el año gravable 2018, así como el contenido y las características de la información a suministrar.

[Leer más](#) 

LEGAL

8. Oficializado el aumento del salario mínimo para el año 2019

Por medio de los Decretos 2451 y 2452 del 2018, el Gobierno Nacional oficializó el aumento del salario mínimo y el auxilio de transporte que regirán para el año 2019. El salario mínimo fue fijado en \$828.116 (incremento del 6%) y el auxilio de transporte en \$97.032 (incremento del 10%).

Salario Mínimo:

[Leer más](#) 

Auxilio de transporte:

[Leer más](#) 



Nayivi Lozano Lozano
Socia
nlozano@moorestephensco.com

Encuétranos en:



[@MoorestephensCo](#)



[Moore Stephens Co](#)



[@MoorestephensCo](#)



[Contacta a nuestros especialistas](#)



[Visita nuestra página web](#)